



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

Ref. Expte. D 312116-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Prevención de las Adicciones** ha considerado el Expte. D 3121/16-17 Proyecto de Declaración del Sr. Diputado Juan Jose Mussi referente "De adhesión al "Día de la lucha contra las adicciones", a realizarse el 23 de Septiembre de cada año." y, por los argumentos que se exponen se aconseja su **APROBACION**.

FUNDAMENTOS

Esta Comisión aconseja su aprobación porque refuerza la conciencia sobre el problema de las adicciones y busca desarrollar estrategias pedagógicas para lograr que los jóvenes conozcan los efectos nocivos del consumo de estupefacientes y a la vez fortalecer valores a través de la defensa de la familia como núcleo básico de la sociedad.

Presidente: Dip. BARRIENTOS, Mauricio

Vicepresidente: Dip. BRITOS, Fabio Gustavo

Secretario: Dip. BARBIERI, Verónica Mabel

Vocal: Dip. VIGNALI, Mario Gustavo

Vocal: Dip. ANTINORI, Rocío

Vocal: Dip. TEDESCHI, María José

Vocal: Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel

Relator: Dr. MERLO, Marcos

Sala de Comisión, 18 de octubre de 2016

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.